



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA CON CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN C/ LOPE DE VEGA, 34.V LEZ-M LAGA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

HORACIO LLAMAS SEGARRA

Provincia

M laga

Municipio

V lez-M laga

Ubicaci n

C/ Lope de Vega, n.  34

Autor a

HORACIO LLAMAS SEGARRA
JUAN DE DIOS RAM REZ S NCHEZ
VICTORIA EUGENIA RUESCAS PAREJA

Resumen

La intervenci n a la cual se hace referencia este art culo se ubica en el Casco Hist rico de la Ciudad de V lez-M laga, en  l se presenta el resultado del control de movimientos de tierras con nuevos datos sobre la disposici n de la ocupaci n en  poca contempor nea en esta parte de la ciudad.

Abstract

The intervention of which referred this article is located in the Historic Center of the City of V lez-M laga, it represents the result of the movement control of land with new data on the readiness of the occupation in modern times in this part of the city.

Introducción

La primavera del año pasado se pusieron en contacto con nuestra empresa planteándonos la intención de edificar en el solar situado en la calle Lope de Vega, n.º 34 ubicado en el centro histórico de Vélez-Málaga, para lo cual se le había exigido por parte de la Delegación de Cultura la necesidad de la contratación de una intervención arqueológica previa a la licencia de obras.

De acuerdo con los artículos 47.º y 125.º de las Normativa del Plan Especial para la Reforma Interior del Casco Histórico de Vélez-Málaga (P.E.P.R.I.), los cuales establecen la zonificación de las parcelas afectadas por la intervenciones arqueológicas con vigilancia arqueológica (Tipo C) y la normativa específica de patrimonio histórico, el propietario del solar estaba obligado a hacer una vigilancia e informe arqueológico previo a la licencia de obras en dicho sector.

Tras esto, se hace preciso realizar la intervención arqueológica necesaria que permitiera documentar los posibles restos arqueológicos que pudieran aparecer para la protección del patrimonio arqueológico, la cual fue tramitada como Intervención Arqueológica Preventiva con control de movimientos de tierras.

Antecedentes históricos

La parcela se encuentra dentro del barrio de San Francisco, situándose este solar a extramuros de la medina musulmana en el antiguo arrabal de San Francisco, más concretamente, en la calle Lope de Vega en el centro histórico de la ciudad de Vélez-Málaga.

Esta zona, hoy día, muestra gran afluencia de público durante el día debido a que es una de las calles de paso ya que en sus proximidades se encuentran dependencias de la Policía Local, el juzgado y el mercado minorista municipal.

En la manzana donde se sitúa el solar destinado a nuestra intervención no se han realizado intervenciones arqueológicas, por lo que hay que remitirse a su entorno inmediato para tener referencias que tengan que ver con los posibles restos arqueológicos que hallemos en dicha parcela.

La ciudad de Vélez-Málaga de origen musulmán se convierte durante el periodo comprendido entre los siglos XIII y XV en una de las medinas más importantes nazaríes siendo centro administrativo de la comarca. Su esplendor fue tanto político como económico; este último hizo que en el siglo XIV su población creciese desbordando el recinto amurallado de la medina dando lugar a dos arrabales ubicados al sur y sureste: arrabal de San Sebastián¹ y el arrabal de San Francisco².

La fortaleza musulmana organizaba y defendía el territorio. Esta se sitúa en una colina presidiendo la medina *Ballix*, la cual se extendía por la ladera de esta colina buscando la protección de

esta. La Alcazaba se rodeaba de un primer recinto defensivo que reunía las dependencias necesarias, otro segundo recinto defensivo acogía a la población³ y se desarrollaba entre ella la fortaleza formado un cinturón de lienzos de murallas reforzados mediante cubos que se adaptan a la orografía del terreno salvando grandes desniveles; además se emplazan en esta muralla cuatro puertas de acceso a la urbe: puerta de Granada, puerta de Antequera, puerta Real de la Villa⁴ y puerta del Arrabal de San Sebastián.

Hacia el sureste, muy cerca a la parcela, se localiza el cementerio musulmán de la ciudad⁵. Este se extendía desde el actual convento de San Francisco hasta el contexto de la plaza del Trabajo⁶.

Además, también se localiza una mezquita próxima, convertida en iglesia y, posteriormente, en el Real Convento Franciscano. Se conserva como testimonio de esta mezquita su alminar, reconvertido en campanario, que posee rombos trilobulados característicos de los alminares almohades de la Axarquía⁷.

En el cerro de San Cristóbal⁸, en el sector meridional de la ciudad, se hallaba un *ribat*, el cual es conocido en el Libro de los Repartimientos como castillo de Gomerres⁹, y, el padre Vedmar informa que en época musulmana fue una pequeña mezquita¹⁰.

Las Intervenciones Arqueológicas que se habían realizado en las zonas colindantes, al igual que en resto del municipio eran muy escasas. A grandes trazos el margen cultural podía comprender a restos modernos y medievales.

En el sector cercano del inmueble a intervenir se realizó una intervención en la vivienda ubicada en la c/ La Gloria, n.º 2¹¹, donde se encuentra un arco mihrab nazarí dando como resultado una mezquita de barrio.

Otra intervención realizada hace varios años, en la calle San Francisco n.º 3 se hallaron restos arqueológicos de distintos momentos históricos como época del bronce, época musulmana y cristiana, época moderna y época contemporánea.

En 1487 la ciudad es conquistada por los cristianos trayendo como consecuencia la nueva organización espacial y demográfica, sobre todo con la construcción de edificios religiosos y espacios urbanos nuevos para borrar la identidad musulmana que poseía la urbe.

Hace poco más de un año se terminó otra intervención arqueológica cercana a este solar en el Callejón de Palacio, n.º 5-A¹², cuyos sondeos pusieron de manifiesto la vivencia de época moderna del barrio con el hallazgo de espacios correspondientes a patios relacionados con el ámbito doméstico.

En el entorno de la parcela se han realizado varias vigilancias arqueológicas que han resultado ser negativas como la c/ Luís de Rute, n.ºs 6-8¹³, la c/ Joaquín Lobato, n.º 8¹⁴ y la c/ Cristo, n.º 25¹⁵.

Además, en esta zona conocida como El Mercado a partir del siglo XVIII se instalan para ubicar sus viviendas los burgueses y comerciantes pudientes de la ciudad produciéndose una nueva expansión en el casco histórico.

Tras esta breve síntesis de intervenciones próximas y del lugar de ubicación del solar estudiado debíamos de tener en cuenta todos estos registros, pues la probabilidad de que se encontraran restos arqueológicos es incierta, y si se producía hallazgo alguno, tendría relación con los que anteriormente se han numerado. En esta parcela los posibles hallazgos tendrían relación con el ámbito cronológico comprendido entre los siglos XIII al XV, además de restos de época moderna.

Planteamiento de la intervención

La parcela situada en la calle Lope de Vega, n.º 34 de Vélez-Málaga ocupa un total de 175,39 m², siendo esta de forma irregular, alargada y estrecha.

La nueva vivienda a construir no estaba prevista de sótano por lo que la afección del terreno sería parcial. Según el Proyecto Básico en su apartado de la Memoria Constructiva la cimentación se realizaría mediante una losa de hormigón armado que ocupará una cota de cimentación estimada de -0,60 m.

El proceso de intervención se realizó en tres fases haciendo un seguimiento concienzudo del proceso de rebaje de la maquinaria en la parcela:

1. Esta primera fase se centró en la búsqueda y recogida en superficie de material cerámico de la parcela que quedaba afectada por la cimentación de la vivienda, dando un resultado negativo.

2. En la segunda fase y para el mejor control de los movimientos de tierras en el proyecto inicial de intervención se plantearon dos trincheras de 10,50 x 2,00 m para poder documentar los posibles restos arqueológicos que hubiese. Pero *in situ* fue necesaria la modificación de las catas arqueológicas debido al estado de inminente peligro de la parcela, ya que el estado era lamentable y se hacía más notable debido a la estrechez de esta y a las filtraciones de agua de pozo que había. Por lo que debido a esto, se realizaron 3 catas arqueológicas con las siguientes medidas, realizándose un total de 31,63 m² de seguimiento de la parcela:

- 1.º Cata: 1,60 x 4,30 m.
- 2.º Cata: 1,60 x 12,00 m.
- 3.º Cata: 1,50 x 3,70 m.

El rebaje se realizó mediante medios mecánicos adecuados y se procedió a la retirada de los numerosos escombros de forma controlada por capas no superiores a los 20 cm. Durante el desarrollo de estos trabajos no se pudieron documentar

estructuras ni restos que pudiesen identificarse como arqueológicos. La casa precedente estaba cimentada en un terreno de pizarras disgregadas procedentes de aluviones del cercano arroyo de La Molineta. Se documentó la existencia de un pozo ciego (U.E.C.1) perteneciente a la vivienda demolida y un muro (U.E.C.2).

3. Posteriormente en la tercera fase se realizó la documentación gráfica de la zona intervenida.

Resultados de la intervención arqueológica

La intervención que se realizó en la parcela de calle Lope de Vega, n.º 34, cumplió en medida de lo posible los objetivos fijados en el proyecto de intervención al efecto redactado. Puesto que se trataba de ver si la afección de la cimentación de la nueva vivienda afectaba a restos arqueológicos.

En dicha intervención se rebajó una superficie total de 31,63 m², alcanzando una profundidad con respecto a la superficie actual de entre -2,60 m y -3,00 m.

La estratigrafía del solar reveló un primer nivel de aproximadamente unos 50 o 60 cm de grosor, compuesto fundamentalmente por vertidos y escombros de la vivienda pasando inmediatamente después a documentarse el segundo nivel que se correspondía con relleno de aluviones constantes procedentes de un arroyo, La Molineta, que se encuentra muy cercano, a unos 10 m aproximadamente. Estos estratos de aluviones continuados eran los más extensos y contenían grava, pizarras disgregadas y restos de cerámica muy fragmentada y de pequeñas dimensiones toscas y sin decoración en general, enmarcándose dentro del horizonte cultural moderno. Y por último, un tercer nivel compuesto por greas arcillosas de color verdoso que en sus 10 cm primeros contenían material cerámico muy disperso y de dimensiones muy reducidas y que a partir de ese grosor se encontraba la grea arcillosa limpia constatándose como base geológica.

En el sondeo n.º 1 se alcanzó una profundidad de 3,00 m y se llegó al estrato geológico natural de grea arcillosa. En el perfil este se halló un pozo ciego realizado en ladrillo de barro que ocupa prácticamente la anchura de la parcela y que perteneció a la antigua vivienda demolida. Este pozo, según relato de su propietario, estuvo en uso hasta hace 17 años.

El sondeo n.º 2 produjo el único hallazgo significativo que se descubrió, en el cual se halló un muro (U.E.C.2) situado hacia el oeste del corte, el cual no se pudo documentar su periodo debido al mal estado de la zanja. Sí se pudo recoger varios fragmentos de la cerámica que se encontraban sobre el muro perteneciendo esta a época moderna; no obstante no se puede afirmar que pertenezca a este periodo. El muro estaba compuesto de cantos rodados y se hallaba a una profundidad de -2,60 m; por lo tanto, la forma de cimentación de la nueva vivienda que se iba a realizar

con una losa de hormig n armado a -0,60 cm no afectaba en ning n caso a este muro.

A mediaci n de esta cata se lleg  a descubrir una de las cadenas de la antigua vivienda y en parte del perfil la zapata de cimentaci n del edificio colindante.

La profundidad que se consigui  en este corte en su parte m s situada al este era de -3,00 m, pues una vez sacada en superficie la grea arcillosa se comenz  a filtrar el agua del pozo que se hallaba en la parcela inundando el sondeo.

En el sondeo n.  3 se pudo lograr una profundidad de -2,70 m, ya que comenz  a filtrarse de nuevo y r pidamente el agua del pozo, pero se lleg  a tocar parte de la grea.

La cultura material documentada en los tres sondeos se limitaba a fragmentos de cer mica moderna y contempor nea no document ndose un horizonte anterior a esta cronolog a, debido posiblemente al arrasamiento de los niveles antr picos por la construcci n de la vivienda demolida y sobre todo a los fuertes aluviones que se han documentado.

Conclusi n

En la intervenci n arqueol gica de control de movimientos de tierras que se realiz  en la parcela de calle Lope de Vega, n.  34, ubicada en V lez-M laga se document  un muro a una cota de -2,60 m, siendo el resto de la vigilancia arqueol gica negativa.

Durante la intervenci n de vigilancia arqueol gica se realiz  un seguimiento de una superficie suficiente del solar sin documentarse dep sitos arqueol gicos hasta una profundidad de -2,60 m, donde se hall  un muro. En resto del solar se prosigui  con la intervenci n no document ndose restos arqueol gicos alguno y llegando a poder tocar en distintos puntos de la parcela el estrato de geol gico natural.

La situaci n de la parcela, la ocupaci n en la misma y los procesos derivados de la orograf a del terreno en donde se ubica, hab an provocado que la fuerte erosi n hubiese influido en el proceso de desaparici n de los posibles restos que hubieran podido conservarse en la misma.

En definitiva, ya que la  nica estructura documentada se encontraba a una cota muy inferior del nivel de cimentaci n previsto y que por tanto no afectar a a esta y seg n los datos mencionados, no exist an condicionamientos que impidiesen la ejecuci n del proyecto de edificaci n en calle Lope de Vega, n.  34 de V lez-M laga (M laga).

Notas

- ¹ Hoy d a comprender a el barrio del Arroyo de San Sebasti n y c/ La Gloria.
- ² Comprender a el barrio de San Francisco y el entorno de la plaza de La Constituci n (plaza Nueva).
- ³ Actualmente conocido como el barrio de La Villa.
- ⁴ La puerta Real de La Villa es la  nica que se conserva en la actualidad.
- ⁵ Archivo Municipal de V lez-M laga. Sig.1 3 f. .
- ⁶ Este dato lo corroboran D. Emilio Mart n C rdoba y  ngel Recio Ruiz (1999) que recogen el testimonio de numerosos vecinos de la zona, los cuales han confirmado la presencia de enterramientos. Asimismo, se ha constatado por el hallazgo en esta zona de vasijas pertenecientes a ajuares funerarios.
- ⁷ Iranzo, D., 1994.
- ⁸ Actualmente se ubica la ermita de Nuestra Se ora de Los Remedios datada en el siglo XVII.
- ⁹ Archivo Municipal de V lez-M laga. Sig. 1.3. f.  282 v. .
- ¹⁰ VEDMAR: *Historia Sexitana de V lez-M laga*. 1652.
- ¹¹ El Director de la Intervenci n fue D. Emilio Mart n C rdoba.
- ¹² La Directora de la Intervenci n Preventiva con sondeos es D a. Victoria Eugenia Ruescas Pareja.
- ¹³ Directora Olga Pilar Mac as Garc a.
- ¹⁴ Director Clemente Bl zquez.
- ¹⁵ Directora Victoria Eugenia Ruescas Pareja.

Bibliograf a

- A.A.V.V.: *Gu a Hist rico Art stica de V lez-M laga*. M laga. 1997.
- AGUILAR GARC A, M.  D.: *M laga Mud jar, Arquitectura Religiosa y Civil*. UMA, M laga, 1980.
- BL ZQUEZ AYLL N, C.: "Memoria Preliminar de la Intervenci n Arqueol gica Preventiva con control de movimientos de tierras en calle Joaqu n Lobato, n.  8, V lez-M laga". In dita. 2008.
- DODDS, J.D. (Coord.): *Al-Andalus. Las artes isl micas en Espa a*. The Metropolitan Museum of Art y Ediciones El Viso, 1992.
- LACOMBA, J. A. (Coord.): *Historia de M laga*. Sur, M laga, 1998.
- MAC AS GARC A, O. P.: "Memoria Preliminar de la Intervenci n Arqueol gica Preventiva con control de movimientos de tierras en calle Lu s de Rute n. s 6-8, V lez-M laga". In dita. 2007.
- MAC AS GARC A, O. P.: "Memoria Preliminar de la Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en calle San Francisco, n.  3, V lez-M laga". In dita. 2007.
- MART N C RDOBA, E. (Coord.): *Gu a Hist rico Art stica de La Axarqu a*. Gu as Vivas. M laga, 2001.
- MART N C RDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.: "Carta Arqueol gica del T rmino municipal de V lez-M laga". M laga, 1999.



MART N CORDOBA, E.: “El Mihrab Nazar  de la casa n.  2 de calle la Gloria de V lez-M laga. M laga”. Revista *Ballix*, n.  1. M laga, 2005.

MART NEZ MONT VEZ, P y RUIZ BRAVO, C.: *Europa Isl mica. La magia de una civilizaci n milenaria*. Grupo Anaya y Sociedad Estatal para la ejecuci n de programas del Quinto Centenario. Barcelona, 1991.

PAREJA L PEZ, E. (Coord.): “El Arte en el Sur de Al-Andalus” Historia del Arte en Andaluc a. Editorial Gever, Sevilla, 1998.

RUESCAS PAREJA, V. E.: Memoria Preliminar de la Intervenci n Arqueol gica Preventiva con sondeos en Callej n de Palacio, n.  5-A, V lez-M laga. In dita. 2006.

RUESCAS PAREJA, V. E.: “Memoria Preliminar de la Intervenci n Arqueol gica Preventiva con control de movimientos de tierras en calle Cristo, n.  25, V lez-M laga”. In dita. 2007.

V ZQUEZ RENGIFO, J.: *Grandezas de la ciudad de V lez y hechos notables de sus naturales*. V lez- M laga, 1998.

VEDMAR, F.: *Historia Sexitana de la Antigüedad y grandeza de la ciudad de V lez*. Granada, 1652.